

PROTOCOLO

DE KIT DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE LOS ADULTOS POSITIVOS PARA COVID-19 CON SINTOMATOLOGÍA LEVE

Actualizado 07 /9/20



www.igssgt.org



**Política
Preventiva**

de la Seguridad Social en Guatemala





Contenido

PROTOCOLO DE MANEJO AMBULATORIO DE LOS ADULTOS POSITIVOS PARA COVID-19 CON SINTOMATOLOGÍA LEVE	3
INTRODUCCIÓN.....	3
EVALUACIÓN INICIAL.....	3
DEFINICIÓN DE CASO ²	3
ESTRATIFICACIÓN DEL RIESGO	4
TRATAMIENTO DE UN CASO CONFIRMADO CON SINTOMATOLOGÍA LEVE.....	7
KIT DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.....	8
LOGISTICA PARA LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS	11
ANEXO 1	13
ANEXO 2	16
ANEXO 3	17
ANEXO 4	18
ANEXO 5: PROCESO PARA GENERAR LA ORDEN DE ENTREGA DE LOS KITS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO.....	19
ANEXO 6.....	27
BIBLIOGRAFÍA.....	28



PROTOCOLO DE MANEJO AMBULATORIO DE LOS ADULTOS POSITIVOS PARA COVID-19 CON SINTOMATOLOGÍA LEVE

INTRODUCCIÓN

A finales de 2019, se identificó un nuevo coronavirus como la causa de un grupo de casos de neumonía en Wuhan, China. Posteriormente, la infección se extendió rápidamente por todo el mundo, dando como resultado una pandemia global.

El coronavirus ahora se denomina coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV-2) y la enfermedad que causa es la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19)¹.

El espectro de COVID-19 en adultos varía desde infección asintomática hasta síntomas leves del tracto respiratorio, neumonía grave con síndrome de dificultad respiratoria aguda (SDRA) y disfunción multiorgánica¹.

El tratamiento ambulatorio es apropiado para la mayoría de los pacientes con COVID-19. Esto porque en aproximadamente el 80 por ciento de los pacientes, la enfermedad es leve y no es necesaria alguna intervención médica u hospitalización¹.

EVALUACIÓN INICIAL

La mayoría de los pacientes que presenten síntomas relacionados a COVID-19, incluso aquellos con síntomas leves, probablemente inicien el contacto con el sistema de atención médica. El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) ha habilitado varias unidades médicas destinadas para la atención de los pacientes sospechosos de COVID-19.

DEFINICIÓN DE CASO²

CASO SOSPECHOSO:

- Persona con infección respiratoria aguda de **cualquier nivel de gravedad** que incluya fiebre ($\geq 38^{\circ}\text{C}$) y al menos uno de los siguientes signos/síntomas: tos, dolor de garganta, dificultad respiratoria
- Persona con recién anosmia (pérdida de olfato) o ageusia (pérdida de gusto)
- Persona con infección respiratoria aguda moderada o grave y que refiere hospitalización.

CASO PROBABLE:

Persona fallecida sin muestra adecuada para prueba de SARS-CoV2:

- Con síntomas respiratorios y que fue contacto de un caso confirmado
- En la que la causa básica de muerte registrada en el certificado es COVID-19



CASO CONFIRMADO POR LABORATORIO:

- Persona con confirmación de laboratorio de infección de SARS-CoV-2 independientemente de los signos y síntomas clínicos.

CASO CONFIRMADO POR NEXO EPIDEMIOLÓGICO: (Esta definición se aplicara exclusivamente cuando no se disponga de pruebas diagnósticas)

Caso sospechoso (que no requiera hospitalización) contacto de un caso confirmado por laboratorio.

CASO RECUPERADO:

Caso confirmado que cumple con uno de los siguientes:

- Para pacientes sintomáticos que cumple con lo siguiente:
 - a) Haber transcurrido como mínimo 10 días desde el inicio de los síntomas
 - y
 - b) Al menos 3 días sin síntomas (sin necesidad de hacer una prueba control).
- Para pacientes asintomáticos: lleva al menos 10 días desde la toma de la muestra que salió positiva (sin necesidad de hacer una prueba control).
- Pacientes vivos confirmados que no tuvieron seguimiento por los servicios de salud y que hayan transcurrido 21 días desde la toma de muestra.

CONTACTO CON CASO CONFIRMADO:

Persona que tuvo cualquiera de las siguientes exposiciones con el caso confirmado en el periodo comprendido entre 2 días anteriores al inicio de los síntomas (o a la toma de muestra para un caso asintomática) y la recuperación del caso:

- Vivir en el mismo hogar o ser un compañero íntimo de un caso confirmado.
- Brindar atención de salud sin EPP adecuado a un caso confirmado en o fuera de un entorno médico.
- Contacto cercano (dentro de 1 metro durante 15 minutos o más) con un caso confirmado.

ESTRATIFICACIÓN DEL RIESGO

Varias características clínicas y de laboratorio han sido descritas como factores independientes asociados al desarrollo de síndrome de distrés respiratorio agudo (SDRA) severo y aumento de mortalidad³, los cuales deben tomarse en cuenta para la estratificación de riesgo y la decisión de tratamiento intrahospitalario o ambulatorio, o



bien, el ingreso a unidad de cuidados intensivos (UCI). Los síndromes clínicos asociados con la infección por el 2019-nCoV se muestran en el cuadro 1⁴.

Los pacientes que presenten cuadros no complicados de COVID-19, es decir, con sintomatología leve, a menudo presentan una infección vírica de las vías respiratorias altas asociado a síntomas inespecíficos como fiebre, tos, dolor de garganta, congestión nasal, malestar general, cefaleas y dolores musculares. Los ancianos y los pacientes inmunodeprimidos pueden presentar síntomas atípicos. Estos pacientes no presentan signos de deshidratación, septicemia ni disnea.

Este tipo de paciente será candidato a tratamiento ambulatorio, con seguimiento por medio del programa de visita domiciliaria. El paciente con síntomas leves o asintomático, podrá realizar su aislamiento en su casa toda vez cuente con las condiciones mínimas para llevarlo a cabo: contar con una habitación aislada, con adecuada ventilación, con un baño para uso exclusivo del paciente (ver Anexo).



Cuadro 1: Síndromes clínicos asociados con la infección por el 2019-nCoV

Cuadros no complicados	Cuando no hay complicaciones, la infección vírica de las vías respiratorias altas cursa con síntomas inespecíficos como fiebre, tos, dolor de garganta, congestión nasal, malestar general, cefaleas y dolores musculares. Los ancianos y los pacientes inmunodeprimidos pueden presentar síntomas atípicos. Estos pacientes no presentan signos de deshidratación, septicemia ni disnea.
Neumonía leve	Paciente con neumonía sin signos de neumonía grave. Los niños con neumonía no grave presentan tos o dificultad respiratoria junto con taquipnea; taquipnea (respiraciones por minuto) en los menores de 2 meses, ≥ 60 ; en los niños de 2 a 11 meses, ≥ 50 ; en los niños de 1 a 5 años, ≥ 40 sin signos de neumonía grave.
Neumonía grave	Adolescentes o adultos con fiebre o sospecha de infección respiratoria junto con uno de los signos siguientes: frecuencia respiratoria >30 respiraciones/min, dificultad respiratoria grave o $SpO_2 < 90\%$ en aire ambiente (adaptado de [1]). Niño con tos o dificultad respiratoria y al menos uno de los signos siguientes: cianosis central o $SpO_2 < 90\%$; dificultad respiratoria grave (p. ej., gemidos, tiraje costal muy acentuado); signos de neumonía con un signo general de riesgo: incapacidad para mamar o beber, letargo o inconsciencia o convulsiones. Puede haber otros signos de neumonía: tiraje costal, taquipnea (respiraciones/min): <2 meses, ≥ 60 ; 2-11 meses, ≥ 50 ; 1-5 años, ≥ 40 . ² El diagnóstico es clínico; las exploraciones de imagen torácicas sirven para descartar complicaciones.
Síndrome de dificultad respiratoria aguda⁷⁻⁹	Inicio: síntomas respiratorios de nueva aparición o agravamiento de los preexistentes en la semana siguiente a la aparición del cuadro clínico. Imagen torácica (radiografía, tomografía computarizada o ecografía pulmonar): Opacidades bilaterales no atribuibles completamente a derrames, atelectasia pulmonar/lobular o nódulos. Origen del edema: insuficiencia respiratoria no atribuible completamente a una insuficiencia cardíaca o sobrecarga de líquidos. Requiere evaluación objetiva (p. ej., ecocardiograma) para descartar edema hidrostático si no hay factores de riesgo. Oxigenación (adultos): <ul style="list-style-type: none"> • SDRA leve: $200 \text{ mm Hg} < PaO_2/FiO_2 \leq 300 \text{ mm Hg}$ (con PEEP o PPC $\geq 5 \text{ cm H}_2\text{O}$,⁷ o ausencia de ventilación⁸). • SDRA moderado: $100 \text{ mm Hg} < PaO_2/FiO_2 \leq 200 \text{ mm Hg}$ con PEEP $\geq 5 \text{ cm H}_2\text{O}$,⁷ o ausencia de ventilación⁸). • SDRA grave: $PaO_2/FiO_2 \leq 100 \text{ mm Hg}$ con PEEP $\geq 5 \text{ cm H}_2\text{O}$,⁷ o ausencia de ventilación⁸). • Cuando no se conoce la PaO_2, un cociente $SpO_2/FiO_2 \leq 315$ es indicativo de SDRA (incluso en pacientes sin ventilación). Oxigenación (niños; nota: IO = índice de oxigenación; IOS = índice de oxigenación con la SpO_2): <ul style="list-style-type: none"> • VNI de bipresión o PPC $\geq 5 \text{ cm H}_2\text{O}$ con mascarilla facial: $PaO_2/FiO_2 \leq 300 \text{ mm Hg}$ o $SpO_2/FiO_2 \leq 264$. • SDRA leve (con ventilación invasiva): $4 \leq IO < 8$ o $5 \leq IOS < 7,5$. • SDRA moderada (con ventilación invasiva): $8 \leq IO < 16$ o $7,5 \leq IOS < 12,3$. • SDRA grave (con ventilación invasiva): $IO \geq 16$ o $IOS \geq 12,3$.
Septicemia^{10,11}	Adultos: disfunción orgánica con riesgo vital causada por una respuesta desregulada del huésped a una infección documentada o sospecha de infección, con disfunción orgánica*. Los signos de disfunción orgánica son: alteración del estado mental, disnea o taquipnea, hipoxemia, oliguria, taquicardia, debilidad del pulso, extremidades frías, hipotensión, piel moteada o signos analíticos de coagulopatía, trombocitopenia, acidosis, lactoacidosis o hiperbilirrubinemia. Niños: infección documentada o sospecha de infección y al menos dos criterios de SRIS, uno de los cuales debe ser la alteración de la temperatura o de la cifra de leucocitos.
Choque septicémico^{10,12}	Adultos: hipotensión persistente a pesar de la reposición de la volemia que requiera vasopresores para mantener la TAM $\geq 65 \text{ mm Hg}$ y lactato sérico $>2 \text{ mmol/l}$. Niños (según [12]): hipotensión (TAS por debajo del quinto centil o más de dos desviaciones estándar por debajo del valor normal para la edad) o dos-tres de los factores siguientes: alteración del estado mental; bradicardia o taquicardia (FC $<90 \text{ lpm}$ o $>160 \text{ lpm}$ en lactantes y FC $<70 \text{ lpm}$ o $>150 \text{ lpm}$ en niños de más edad); prolongación del tiempo de llenado capilar ($>2 \text{ s}$) o vasodilatación con pulso capricante y calor; taquipnea; piel moteada, petequias o exantema purpúrico; elevación del lactato; oliguria; hipotermia o hipotermia.

Abreviaturas: FiO_2 : fracción inspiratoria de oxígeno; IO: índice de oxigenación; IOS: índice de oxigenación con la SpO_2 ; IRA: infección respiratoria aguda; lpm: latidos por minuto; PaO_2 : presión parcial de oxígeno; PEEP: presión positiva telespiratoria; PPC: presión positiva continua; SpO_2 : saturación de oxígeno; SRIS: síndrome de respuesta inflamatoria sistémica; TA: tensión arterial; TAM: tensión arterial media; TAS: tensión arterial sistólica; VNI: ventilación no invasiva. *A altitudes superiores a 1000 m debe calcularse el factor de corrección de la siguiente manera: $PaO_2/FiO_2 \times \text{presión barométrica}/760$.

⁷ La puntuación SOFA va del 0 al 24 y comprende puntos relativos a seis sistemas y aparatos: respiratorio (hipoxemia, definida por un cociente PaO_2/FiO_2 bajo), coagulatorio (trombocitopenia), hepático (hiperbilirrubinemia), circulatorio (hipotensión), nervioso central (bajo nivel de conciencia según la escala de coma de Glasgow) y nefrouinario (oliguria o hipercreatininemia). Se entiende que hay septicemia cuando aumenta en dos puntos o más la puntuación de la evaluación secuencial de la insuficiencia orgánica o SOFA (Sequential Sepsis-related Organ Failure Assessment).¹² Se da por sentado que la puntuación inicial es cero si no hay datos disponibles.

Organización Mundial de la Salud. Manejo clínico de la infección respiratoria aguda grave presuntamente causada por el nuevo coronavirus (2019-nCoV). Enero 2020.



TRATAMIENTO DE UN CASO CONFIRMADO CON SINTOMATOLOGÍA LEVE

En ausencia de tratamiento específico del patógeno, el abordaje terapéutico inicial será de soporte, vigilancia y tratamiento de complicaciones.⁵

Síndrome Respiratorio Leve: todo paciente sin datos clínicos de gravedad, factores de riesgo de desenlace fatal o evidencia radiológica de neumonía (rayos X de tórax postero-anterior y lateral obligatorio), podrá egresarse con tratamiento sintomático ambulatorio y plan educacional extenso sobre medidas de aislamiento domiciliario, valorando el contexto social que permita al paciente su cuidado en casa (por ejemplo, estado funcional adecuado y apoyo familiar de bajo riesgo). (Subgerencia de Prestaciones en Salud, IGSS, 2020)

Los pacientes con enfermedad leve pueden presentarse con: síntomas de infección respiratoria superior no complicada, fiebre, fatiga, tos (con o sin producción de esputo), anorexia, debilidad general, dolor muscular, dolor de garganta, disnea, congestión nasal, dolor de cabeza, anosmia, disgeusia. Raramente, pueden presentarse con diarrea, náusea y vómitos.

El paciente debe recibir seguimiento acerca de signos y síntomas de complicaciones que puedan necesitar tratamiento urgente.

Pacientes con factores de riesgo de enfermedad severa, deben monitorizarse frecuentemente, por el alto riesgo de deterioro. Si se desarrollan síntomas de deterioro clínico (Ejemplo: dificultad para respirar, dolor torácico, deshidratación, alteración de la conciencia) debe buscarse atención urgente para determinar el tratamiento a seguir.

No se recomienda el tratamiento antibiótico ni antiparasitario para pacientes con COVID-19 leve. Este uso puede conducir a altos rangos de resistencia bacteriana, toxicidad e interacciones medicamentosas, con impacto sobre la carga de enfermedades y muertes en la población durante y luego de la pandemia por COVID-19. (OMS, 2020)

El tratamiento sintomático incluye:

Todos los demás cuidados son generalmente de apoyo, similares a los recomendados para otras enfermedades virales agudas:

- Mantener una buena hidratación, particularmente en aquellos pacientes con fiebres sostenidas o más altas, en quienes las pérdidas de líquido insensibles pueden ser significativas.
- Descansar según sea necesario durante la enfermedad aguda.



- Para pacientes sin hipoxia, se recomienda reposicionamiento frecuente y deambulación. Además, a medida que el paciente se recupera, se recomienda que todos los pacientes avancen en la actividad tan pronto como sea tolerado.
- Explicar a los pacientes sobre la amplia variabilidad en el tiempo para la resolución de los síntomas y la recuperación completa de COVID-19: Los pacientes jóvenes y sanos con enfermedad leve generalmente se recuperan completamente en varias semanas, mientras que los pacientes con comorbilidades o infección grave pueden tener una recuperación más prolongada. Algunos síntomas, incluida la fatiga, pueden tardar ocho semanas o más, en resolverse por completo.

KIT DE TRATAMIENTO AMBULATORIO

- Acetaminofén. Analgésico y antipirético de acción rápida y eficaz en adultos. Su mecanismo de acción es principalmente por inhibición de prostaglandinas a nivel central actuando sobre el hipotálamo regulador de la temperatura.
- Desloratadina. Agonista alfa / beta; Descongestionante; Antagonista de histamina H1; Antagonista de histamina H1, segunda generación.
- Ambroxol Clorhidrato. Mucolítico que actúa disminuyendo la viscosidad de las secreciones bronquiales facilitando la expectoración.
- Vitamina C. Inmunomodulador en afecciones de las vías respiratorias. En estudios publicados, se menciona que mantiene el estado oxidativo de las células y protege contra las especies reactivas del oxígeno generadas durante la respuesta inflamatoria, estimula las funciones de los leucocitos, regula la respuesta inmunitaria a través de sus propiedades antivirales y antioxidantes, además reduce la incidencia de enfermedades respiratorias.
- Zinc elemental. Micronutriente con acción favorecedora de las acciones reguladores de inmunidad, favorece la producción de citoquinas Th1, el desarrollo de linfocitos B y la producción de anticuerpos especialmente IgG.
- Ibuprofeno. Antiinflamatorio no esteroideo con acción antiinflamatoria y analgésica para el tratamiento de dolores musculares o articulares en adultos, en los cuales el acetaminofén no haya hecho efecto.



KIT TRATAMIENTO AMBULATORIO COVID-19 PACIENTES LEVES

MEDICAMENTO	CODIGO	DOSIS	FRECUENCIA	DURACION	TOTAL DE UNIDADES
Acetaminofén. 500 mg tabletas	931	500 mg (1 tableta)	Cada 6 horas por fiebre	10 días	40 tabletas
Ambroxol clorhidrato. Solución oral 15 mg /5 ml Frasco 120 ml	1363	45 mg (1 cucharada)	Cada 8 horas	5 días	2 frascos
Desloratadina 5 mg tableta	261	5 mg (1 tableta)	Cada 24 horas	10 días	10 tabletas
Vitamina C. 500 mg tableta masticable	424	500 mg (1 tableta masticable)	Cada 24 horas	15 días	15 tabletas masticables
Zinc Elemental Jarabe 10 mg/5 ml frasco 120 ml.	2094	15 mg (media cucharada = 7.5 ml)	Cada 8 horas	10 días	2 frascos
Ibuprofeno. 400 mg tableta	944	400 mg (1 tabletas)	Cada 8 horas en caso de dolor muscular o articular	7 días	20 tabletas

El Kit de tratamiento ambulatorio para casos leves COVID-19 en Adultos además incluirá:

1. 2 mascarillas quirúrgicas
2. Infografía sobre el lavado de manos
3. Folleto con los números de emergencia del Instituto y Call Center médico
4. Guía de aislamiento domiciliar

Para informar al paciente sobre el uso correcto de los medicamentos incluidos en el Kit de tratamiento ambulatorio para casos leves COVID-19, se incluye el siguiente instructivo de uso de los medicamentos como sigue a continuación:



ANTES DE INICIAR EL TRAMIENTO LEER DETENIDAMENTE LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

- No se recomienda utilizar otros medicamentos antigripales junto con los medicamentos del kit.
 - No utilizar los medicamentos si usted es alérgico a alguno de ellos.
 - Continuar con los tratamientos indicados por su médico para otras enfermedades crónicas.
 - No se automedique.
 - Si presenta fiebre, dificultad respiratoria, presión o dolor en el pecho, tos persistente que le impida respirar, debe dirigirse a la unidad médica más cercana
1. Si presenta fiebre:
 - Acetaminofén 500 mg cada 6 horas por un máximo de 5 días, si persiste la fiebre, consulte a su médico.
 2. Si presenta tos:
 - Ambroxol 1 cucharada cada 8 horas por 5 días.
 3. Si presenta congestión nasal
 - Desloratadina 1 tableta cada 24 horas por 10 días.
 4. Si usted presenta síntomas leves:
 - Vitamina C, 1 tableta masticable al día por 15 días.
 - Zinc Elemental 7.5 ml cada 8 horas por 10 días.
 5. Si Tiene Dolor Muscular o de Articulaciones
 - Ibuprofeno 1 tabletas Cada 8 horas por dolor.



LOGISTICA PARA LA ENTREGA DE MEDICAMENTOS

La gestión logística de los Kits será la siguiente:

1. El Comité Terapéutico Local definirá el número de kits que se utilizarán en el Área COVID-19 designada para cada unidad, con los medicamentos autorizados por la Subgerencia de Prestaciones en Salud. También definirá el stock de medicamentos adicionales que se contarán en dicha área y que servirán para complementar los kits o para una estrategia terapéutica diferente que defina el médico tratante.
2. Cada día o según la frecuencia establecida por cada unidad médica, el personal responsable designado por la dirección médica de la unidad para el Área COVID-19 elaborará un **formulario DAB-75** para el requerimiento de los kits. Para poder descargar los medicamentos de manera adecuada en el inventario de SIBOFA, la cantidad de Kits deberá multiplicarse por las unidades de cada uno de los medicamentos que lo componen.
3. El área de Bodega y Farmacia deberá armar los Kits y utilizará para ello los empaques correspondientes (cajas diseñadas y autorizadas por la Subgerencia de Prestaciones en Salud, que deberán ser adquiridas por cada unidad médica bajo su propia gestión ver anexo 1). Como estrategia temporal, se podrán utilizar las cajas de entrega de medicamentos a domicilio o similares para los cuales se les colocará la etiqueta correspondiente. (ver anexo 2).
4. Cada kit deberá incluir adicionalmente los siguientes artículos, que se adjuntan a la presente: (ver anexo 3)
 - a. 2 mascarillas quirúrgicas
 - b. Información del lavado de manos
 - c. Instructivo de uso de los medicamentos
 - d. Guía de recomendaciones para aislamiento en casa.

Estos documentos deberán ser impresos en la unidad médica y entregados a Bodega y Farmacia para integrarlos al contenido del Kit.

5. El funcionario receptor de los Kits deberá revisarlos para asegurarse que cuentan con los medicamentos correctos y están completos según la cantidad solicitada.
6. En un documento DAB-75 adicional, la enfermera deberá solicitar el complemento del stock de medicamentos adicionales acorde a la cantidad despachada en el día anterior. El personal que recibe el medicamento deberá verificar que la cantidad recibida es correcta.
7. La enfermera traslada los kits recibidos y los coloca en la clínica de atención ubicada en el Área COVID-19 de cada unidad médica, así como los medicamentos adicionales en el stock correspondiente.
8. El médico tratante que notifica al paciente el resultado positivo de la prueba para COVID-19 genera la orden de entrega el Kit (ver anexo 4 y 5) correspondiente al paciente y genera la orden de



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud

entrega en el MEDI-IGSS. Además, da plan educacional sobre la utilización de los medicamentos recibidos.

9. El paciente recibe la orden de entrega, la firma y entrega la misma al personal de enfermería responsable quien le hará entrega del kit de tratamiento ambulatorio correspondiente.
10. Al finalizar el turno, el personal de enfermería responsable deberá recopilar todos las ordenes de entrega de kits con los datos del paciente y firmados por el paciente
11. Las ordenes de entrega de los kits, serán ubicados en sobres manila y a su vez en bolsas de plástico selladas que serán entregadas a un delegado del área de Bodega y Farmacia, quien las recibirá cumpliendo con las medidas de prevención como el lavado de manos con agua y jabón o alcohol en gel mayor al 60% y utilizando su equipo de protección personal (EPP) según su nivel de riesgo. En este caso, le corresponde el EPP del Nivel I (ver anexo 6).
12. Tal como lo dice la Resolución No. 368-SPS-2018 “Manual de Normas y Procedimientos de Farmacia y Bodegas de las Dependencias Medicas del Instituto” el documento oficial de respaldo con relación a las presentes transacciones será el formulario DAB-75 con los cuales se entregarán los Kits correspondientes, sin embargo, las ordenes de entrega de los kits serán el soporte de la entrega del medicamento al paciente, para control interno.
13. Cada unidad médica deberá definir los horarios y mecanismos más convenientes para la entrega de Kits y los medicamentos al área COVID-19, asegurando la disponibilidad para la atención de afiliados y derechohabientes en todo momento.

Para la realización correcta de las instrucciones anteriormente mencionadas, es importante que las autoridades de la unidad médica aseguren que el personal de Bodega y Farmacia sea suficiente para la elaboración de los kits correspondientes, reforzando esta área de ser necesario. Asimismo, el adecuado abastecimiento de los medicamentos e insumos que componen el kit correspondiente.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud

ANEXO 1



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Subgerencia de Prestaciones en Salud

OFICIO CIRCULAR: **8502**

Caso: 20200091205
Guatemala, 24 de julio de 2020

Señores
DIRECTORES DEPARTAMENTALES
DIRECTORES MÉDICOS
Áreas Metropolitana y Departamental

DEPARTAMENTO MÉDICO DE SERVICIOS TÉCNICOS

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOGÍSTICA DE INSUMOS
MEDICAMENTOS Y EQUIPO MEDICO**

Estimados profesionales:

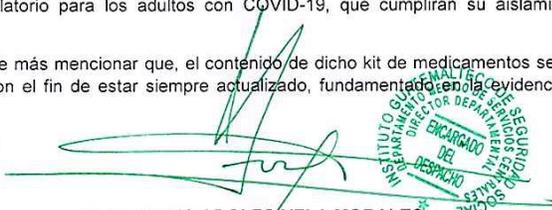
De manera atenta me dirijo a ustedes, para hacer de su conocimiento el "PROTOKOLO DEL KIT DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE LOS ADULTOS POSITIVOS PARA COVID-19 CON SINTOMATOLOGÍA LEVE", aprobado por la Gerencia del Instituto, en el que se incluye el listado de los medicamentos a utilizar con sus respectivos códigos y posología; y la logística para la entrega del kit de tratamiento a los pacientes.

Este protocolo deberá ser implementado de manera inmediata a nivel nacional, en todas las Unidades Médicas del Instituto.

En tal virtud, se adjuntan las especificaciones técnicas para las cajas de cartón troqueladas tamaño pequeño que se utilizarán para el transporte de los medicamentos que forman parte del tratamiento ambulatorio para los adultos con COVID-19, que cumplirán su aislamiento en su domicilio.

No está de más mencionar que, el contenido de dicho kit de medicamentos será revisado periódicamente con el fin de estar siempre actualizado, fundamentado en la evidencia científica disponible.

Sin otro particular,


Dr. GUSTAVO ADOLFO VELA MORALES
Director Departamental
Encargado del Despacho
Departamento Médico de Servicios Centrales


Vo. Bo. DOCTOR ARTURO ERNESTO GARCÍA AQUINO
Subgerente
Subgerencia de Prestaciones en Salud

Anexo: 14 hojas
AEGA/AWVA/
Ericka Esmenjaud
Referencia: Of. 9970 Gerencia

7ª. Avenida 22-72, zona 1, Centro Cívico Guatemala, C. A. PBX: 2412-1224-1603

www.igssgt.org



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Gerencia

Handwritten signature

9970

Caso 20200091205

ATENCIÓN INMEDIATA

Guatemala, 22 de julio de 2020

Doctor
ARTURO ERNESTO GARCÍA AQUINO
Subgerente de Prestaciones en Salud
Su Despacho

S.P.S. JU, *peef*
23 JUL 2020 AM 10:12

Doctor García Aquino:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención al Oficio No. 8375 de fecha 21 de julio de 2020, suscrito por su persona, por medio del cual hacen del conocimiento de esta Gerencia el "PROTOCOLO DEL KIT DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE LOS ADULTOS POSITIVOS PARA COVID-19 CON SINTOMATOLOGÍA LEVE".

Este Despacho se da por enterado del protocolo antes mencionado, en el cual se detallan los medicamentos y la logística para la entrega del Kit de tratamiento.

En virtud de lo anterior, se le solicita implementar dicho protocolo de manera inmediata a nivel nacional; informando a esta Gerencia de manera periódica, sobre los avances en la entrega del Kit de tratamiento en las Unidades Médicas del Instituto de los distintos departamentos del país.

Asimismo, el contenido de dicho Kit debe ser revisado periódicamente, con el fin de estar siempre actualizado, fundamentado en los avances de la terapéutica basada en evidencia científica.

Atentamente,

Handwritten signature of Doctora Ana Marilyn Ortiz Ruíz de Juárez

Doctora Ana Marilyn Ortiz Ruíz de Juárez
Gerente



Anexo: 21 hojas
AMOR/JHRR/NMDS



7ª. Avenida 22-72, zona 1, Centro Cívico Guatemala, C. A.

PBX: 2412-1224



www.igssgt.org



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Oficina de Distribución de Medicamentos para Programa de

¡ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA CAJAS DE CARTÓN TROQUELADAS TAMAÑO PEQUEÑAS PARA EL TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA ADULTOS CON COVID-19

Las cajas de cartón serán utilizadas para el tratamiento ambulatorio de los adultos con COVID-19 que tengan cuadros clínicos leves y que cumplirán su aislamiento en casa.

REQUISITOS GENERALES

Estas cajas deben cumplir con las siguientes características generales:

IMPRESIÓN:
Las cajas de cartón deben llevar impreso el siguiente diseño, según muestra.

FRENTE:



www.igssgt.org    #IGSSCentroCOVID19 #QuedateEnCasa

14 Av. y 4ta. Calle zona 12, Colinas de Pamplona, Guatemala, C.A. Tel: 2597-3800 Ext 128148 www.igssgt.org

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Oficina de Distribución de Medicamentos para Programa de

LATERALES:



PARTE TRASERA:



Medicamentos

- Acetaminofén
- Ibuprofeno
- Desloratadina
- Amoxicilina
- Zinc
- Vitamina C

Artículos adicionales

- Información de lavado de manos
- Guía de aislamiento domiciliario
- 2 mascarillas quirúrgicas

PROHIBIDA SU VENTA

14 Av. y 4ta. www.igssgt.org

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Oficina de Distribución de Medicamentos para Programa de

Muestra:



14 Av. y 4ta. Calle zona 12, Colinas de Pamplona, Guatemala, C.A. Tel: 2597-3800 Ext 128148 www.igssgt.org

Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Oficina de Distribución de Medicamentos para Programa de

REQUISITOS ESPECIFICOS:

MATERIAL: Cartón de papel corrugado, de 0.57 mm de grosor mínimo

DIMENSIONES:

Parte externa cerrada

Largo	16.8cm
Ancho	13.1cm
Alto	14.7 mm
Pestaña de cierre lateral	14.6 cm
Pestaña de cierre frontal y trasera	6.6 cm

Según muestra adjunta

Se debe de entregar pegada de la parte inferior y costados

14 Av. y 4ta. Calle zona 12, Colinas de Pamplona, Guatemala, C.A. Tel: 2597-3800 Ext 128148 www.igssgt.org



ANEXO 2

TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA ADULTOS CON COVID-19

[Una persona]

www.igssgt.org #IGSSContraCOVID19 #QuédateEnCasa

Estimado paciente, para el IGSS es muy importante su salud. Esta caja contiene el tratamiento para pacientes leves en aislamiento en casa.

Medicamentos

- Acetaminofén
- Ambroxol
- Ibuprofeno
- Zinc
- Desloratadina
- Vitamina C

Artículos adicionales

- Información de lavado de manos
- Guía de aislamiento domiciliar
- 2 mascarillas quirúrgicas



PROHIBIDA SU VENTA

Infórmate sobre el COVID -19

Escanea el código QR o visita: www.igssgt.org/covid-19-sala-virtual/



En caso de signos de alarma o emergencia, comuníquese al PBX:



1522

o línea COVID-19

2415-1800

esto evitará más contagios y que los hospitales se saturen.



ANEXO 3



Recomendaciones para prevenir el COVID-19

Prevención

- La mejor medida de prevenir el COVID-19 es lavarse las manos.
- Cubrirse la boca y la nariz al estornudar o toser con el codo o pañuelos desechables.
- Usar mascarilla cuando distancie física con otros.
- Evitar tocar la cara con las manos y limpiarlas regularmente.

Simtomas

Los síntomas más comunes son:

- Fiebre
- Tos
- Dolor de garganta
- Dificultad para respirar
- Dermatitis
- Nariz

Contagio

El contagio se hace de forma transmitida, las gotas de saliva caen por el aire 2 metros cuadrados en el ambiente y se quedan en las superficies.

www.igssgt.org
www.guissgt.org
 #IGSSCentroCOVID19 #JuntosSaliremosAdelante

Información sobre el COVID-19
 al 2415-1800
 @QuidateEnCasa

Medidas de aislamiento domiciliario COVID-19

El paciente deberá permanecer perfectamente aislado en una habitación y en caso de que esto sea imposible, en un cuarto que pueda ser aislado de la habitación y el resto de la vivienda.

El enfermo debe:

- Quedarse en la habitación y permanecer completamente aislado.
- Evitar salir de la habitación para ir al baño, si es posible.
- La habitación debe estar ventilada hacia afuera de la vivienda.
- Debe hacerse un seguimiento diario con el médico, enfermera o el personal de salud.

El enfermo debe:

- Evitar salir de la habitación.
- Evitar recibir visitas.
- Evitar salir de la habitación.
- Evitar recibir visitas.
- Evitar salir de la habitación.
- Evitar recibir visitas.

Recomendaciones para la persona que lo cuida y el resto de habitantes de la casa

Prevenir que una sola persona se enferme y aislar al enfermo.

- Se debe mantener siempre a una distancia de al menos 2 metros.
- Se debe usar mascarilla y guantes al estar cerca del enfermo.
- Se debe evitar el contacto físico con el enfermo.
- Se debe evitar el contacto con el enfermo, evitar tocar los objetos personales, superficies, muebles, ropa, utensilios, platos y vasos.
- Se debe evitar el contacto con el enfermo, evitar tocar los objetos personales, superficies, muebles, ropa, utensilios, platos y vasos.
- Se debe evitar el contacto con el enfermo, evitar tocar los objetos personales, superficies, muebles, ropa, utensilios, platos y vasos.

Manejo de residuos y limpieza

El material desechable utilizado por el paciente debe ser desechado en un recipiente cerrado y sellado, como un bote de basura, y debe ser llevado a un punto de recolección de residuos sólidos.

Se debe limpiar y desinfectar las superficies que han estado en contacto con el paciente.

Se debe limpiar y desinfectar las superficies que han estado en contacto con el paciente.

Correcto lavado de manos

1. Humedece tus manos con abundante agua.
2. Enjabóna tus manos con el grifo cerrado.
3. Comienza frotando las palmas de las manos.
4. Intercala los dedos frotando entre estos, frota la palma y el reverso de la mano.
5. Continúa con los dedos intercalados y limpia los espacios entre sí.
6. Con las manos de frente agarra los dedos y muévelos de lado a lado.
7. Toma el dedo pulgar para limpiar la zona de agarre de la mano.
8. Limpia las yemas de los dedos frotando contra la palma de la mano.
9. Enjabónate la parte del antebrazo y muñeca con abundante agua (8 segundos aproximadamente).
10. Seca las manos con una toalla desechable o con aire caliente.
11. Cierra el grifo con una toalla desechable.
12. ¡Listo! ¡Ya está!

#IGSSCentroCOVID19 #JuntosSaliremosAdelante

Información sobre el COVID-19 (CORONAVIRUS)
 Escanea el código QR o visita www.igssgt.org o al 2415-1800

Kit para pacientes con COVID-19

ANTES DE INICIAR EL TRATAMIENTO DEBES DETENTAMENTE LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:

- No se recomienda utilizar otros medicamentos que no sean los suministrados por el IGSS.
- No utilizar los medicamentos que se suministran si alguno de ellos.
- Continuar con los tratamientos médicos indicados por el médico para otros medicamentos.
- No se automedique.
- Si presenta dificultad respiratoria, presión o dolor en el pecho, no pánico, respirar, debe dirigirse al servicio médico más cercano.

1. El paciente debe:
 - Asistir a los 500 mg cada 8 horas por un máximo de 5 días, si persiste la fiebre, consultar al médico.
2. El paciente debe:
 - Asistir a los 100 mg cada 8 horas por un máximo de 5 días.
3. El paciente debe:
 - Asistir a los 500 mg cada 8 horas por un máximo de 5 días.
4. El paciente debe:
 - Asistir a los 100 mg cada 8 horas por un máximo de 5 días.
5. El paciente debe:
 - Asistir a los 500 mg cada 8 horas por un máximo de 5 días.

Protege y protege a otros de contagiarse del COVID-19 lávate las manos

RECUERDA QUE PREVENIR EL COVID-19 ESTÁ EN TUS MANOS

Al estornudar o toser, cubre la nariz y la boca. Evita tocar los ojos, la nariz y la boca.

COVID-19 Transmisión

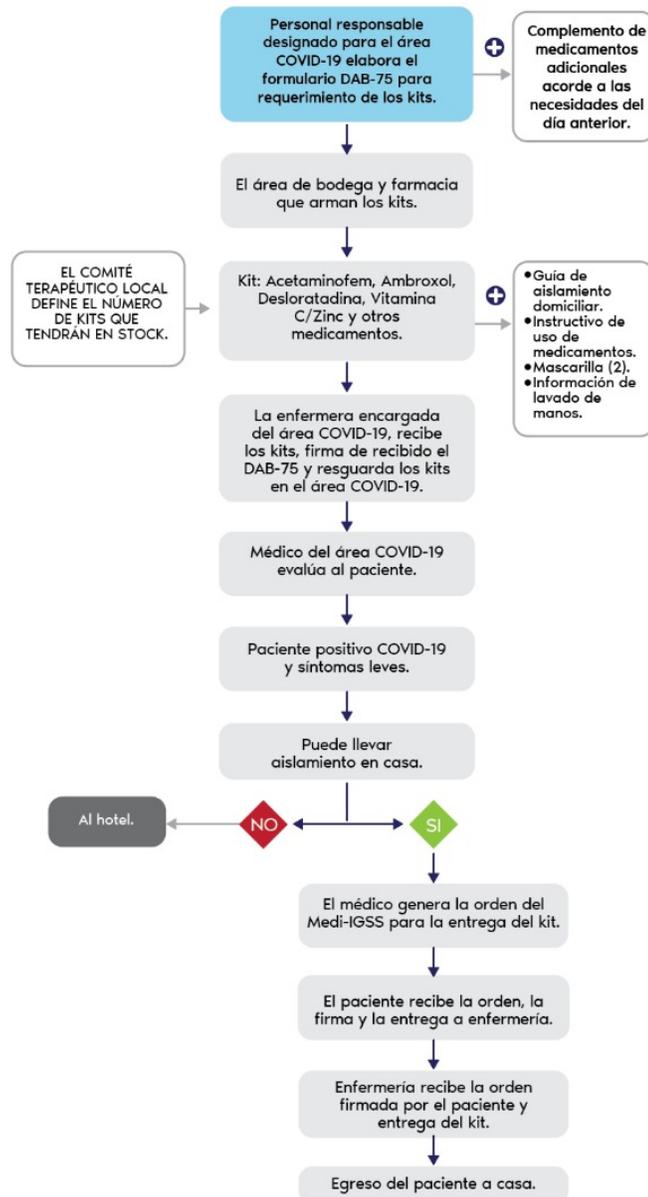
El COVID-19 se transmite de persona a persona, las gotas de saliva que caen al estornudar o respirar en las superficies.

PREVENIR EL COVID-19, PROTEJAMOS A LOS MÁS VULNERABLES



ANEXO 4

TRATAMIENTO AMBULATORIO PARA PACIENTES CON COVID-19



#IGSSContraCOVID19
#JuntosSalDremosAdelante



Infórmate sobre el COVID-19 (CORONAVIRUS)
Escanea el código QR o visita: www.igssgt.org/covid-19-sala-virtual/
Si tienes dudas llama al: 2415-1800

ANEXO 5: PROCESO PARA GENERAR LA ORDEN DE ENTREGA DE LOS KITS DE TRATAMIENTO AMBULATORIO

1. Agregar diagnósticos autorizados

Para que el usuario médico pueda realizar la orden de registro debe seleccionar el diagnóstico con el código CIE-10 U07.1”.

Figura 1 – Agregar código autorizado

Historia Clínica Evolución **Diagnósticos y Prescripciones** Ordenes Médicas Egreso

CIE-10	DIAGNOSTICO
U07.1	INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR COVID-19

Seleccionar el diagnóstico U07.1 y dar clic en el icono Agregar diagnóstico

Agregar Diagnóstico

CIE-10 **U07.1** INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR COVID-19

Observaciones:

Agregar Prescripción

2. Ordenar entrega del Kit

Cuando el usuario médico se dirija a la opción del “Egreso”, deberá seleccionar la condición “Atendido” y seleccionar la opción de destino “Aislamiento Domiciliar”. En esta sección el sistema mostrará la opción de “Autoriza Medicamentos Covid” en cual deberá dar un clic en el check box, para autorizar la entrega.

Nota: La opción para Marcar el Kit solo se mostrará para aquellos pacientes que cumplen con las cuotas establecidas, según la consulta que hace el sistema a la Planilla electrónica.

Autoriza Medicamentos Covid



Figura 2 – Registro de Condición “Atendido”

Evolución Diagnósticos y Prescripciones Ordenes Médicas **Egreso** Aislamiento Domiciliar Ordenes de Aislamiento

Tipo de atención

Condición: **ATENDIDO**

Destino: AISLAMIENTO DOMICILIAR

Autoriza Medicamentos Covid

Información Adicional

Estado de Salud: LEVE / ASINTOMÁTICO

Figura 3 – Registro de Destino “Aislamiento Domiciliar”

Evolución Diagnósticos y Prescripciones Ordenes Médicas **Egreso** Aislamiento Domiciliar Ordenes de Aislamiento

Tipo de atención

Condición: ATENDIDO

Destino: AISLAMIENTO DOMICILIAR

Autoriza Medicamentos Covid

Información Adicional

Estado de Salud: LEVE / ASINTOMÁTICO

Figura 4 – Registro de “Autoriza Medicamentos Covid”

Evolución Diagnósticos y Prescripciones Ordenes Médicas **Egreso** Aislamiento Domiciliar Ordenes de Aislamiento

Tipo de atención

Condición: ATENDIDO

Destino: AISLAMIENTO DOMICILIAR

Autoriza Medicamentos Covid

Información Adicional

Estado de Salud: LEVE / ASINTOMÁTICO

Recordar de registrar el Estado de Salud del paciente que esté autorizado para determinar que él cumple con los criterios para otorgar el Kit.



Figura 5 – Estado de Salud

Evolución Diagnósticos y Prescripciones Ordenes Médicas **Egreso** Aislamiento Domiciliar Ordenes de Aislamiento

Tipo de atención

Condición: ATENDIDO

Destino: AISLAMIENTO DOMICILIAR

Autoriza Medicamentos Covid

Información Adicional

Estado de Salud: LEVE / ASINTOMÁTICO

3. Impresión de documento para el despacho

Al finalizar el registro de la atención el médico deberá dirigirse a la opción de “Historia Clínica” del menú de impresión y buscar la opción de “Tratamiento de Aislamiento Domiciliar”.

Figura 6 – Impresión de documento para el despacho

Historia Clínica

Ordenes médicas

Hoja de observación

Expedientes Firmados

Recetas Firmadas Electrónicas

Tratamiento de Aislamiento Domiciliar

Firmar Reporte

Ultima Consulta

Historia Clínica

NUMERO_AFIILIADO_PACIENTE: 201005268487

NOMBRE_CENTRO: HOSPITAL DOCTOR JUAN JOSÉ AREVALO B

FECHA_INICIO: 22/07/2020

ESTADO: PENDIENTE DE ENTREGAR

1 of 2

35%

Find | Next

KIT DE MEDICAMENTOS TRATAMIENTO COVID AISLAMIENTO DOMICILIAR

DEPENDENCIA:	HOSPITAL DOCTOR JUAN JOSÉ AREVALO BERMEJO		
NO. AFILIACION:	201005268487	NOMBRE AFILIADO:	SERGIO JOSÉ GONZALEZ MAGARIN
FECHA DOCUMENTO:	7/22/2020 2:58:50 PM	NO. COLEGIADO:	12000
FECHA DE ORDEN:	7/22/2020 2:58:50 PM	NOMBRE MEDICO:	MO ALVAREZ ANA DEL ROSARIO

CONTENIDO:

40 TABLETAS DE ACETAMINOFEN DE 500 MG
2 FRASCOS DE AMBROXOL CLORHIDRATO. SOLUCION ORAL 15 mg/5 ml FRASCO 120 ml.
10 TABLETA DESLORATADINA 5 mg
15 TABLETAS DE VITAMINA C. 500 mg TABLETA Masticable
2 FRASCOS DE ZINC ELEMENTAL JARABE 10 mg/5 ml FRASCO 120 ml.
20 TABLETAS IBUPROFENO. 400 mg.
2 MASCARILLAS QUIRURGICAS.

PENDIENTE DE ENTREGAR

Listo. EMERGENCIA/a200900516881 Ver. 8.1.1.225

Así como también se mostrará en la SPS 11 (Hoja de atención de emergencias), la orden para recibir el Kit.



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud

Figura 7 – Impresión de Hoja de atención de emergencias

SPS-11

SIEM

HOJA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

MARLEN AZUCENA XOBIN		201303520612	
Nombre		No. Afiliación	
27/07/2020 17:24:54		LOTE 3 MANZANA V SECTOR 3 LOMAS DE SAN JOSE	
Fecha y hora		Dirección	
HOSPITAL DOCTOR JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO		Empresa	
Unidad		Empresa	

Calidad AF	
Sexo F	Edad 25a

Motivo de la consulta: pruebas
Evoluciones y/o Antecedentes médicos relativos a la Emergencia: Fecha: 27/07/2020 17:24:54 - Especialidad: MEDICINA GENERAL - Médico: Col. 12000 - MO ÁLVAREZ ANA DEL ROSARIO Evolución: ASAS
Historia clínica y Examen físico: IMPRESIÓN CLÍNICA: LLOP
Diagnóstico provisional: U07.1 - INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR COVID-19
Tratamiento: Kit tratamiento ambulatorio COVID
Laboratorios, Rayos X, Procedimientos y Exámenes especiales:

4. Entrega del Kit

El usuario responsable de esta atribución deberá colocar los datos del paciente en la “Sección de selección del paciente”, dirigirse al menú de “Emergencia”, para dar un clic en la opción “Entrega Kit medicamentos”.

Figura 8 – Seleccionar datos del paciente

<<DESARROLLO>> - Sistema Automatizado de Gestión Médica | HOSPITAL DOCTOR

Sistema | Expedientes | **Emergencia** | Admisi... | Clínica | Call Center | Agenda | Administraci... | Hospitalizaci... | Sistema de Informaci...

▲ Selección de Paciente

No. Afiliación	181333691	Calidad	AF	No. Beneficiario			
Nombre	EDY BAUDILIO AVILA REYES	Edad	39a	Sexo	M	No. ID	1981863471301
Dirección	6AVE A COL REYNA ZONA 1 HUEHUETENANGO ZONA 1, HUEHUETENANGO, HUE...			Teléfono	50066613		

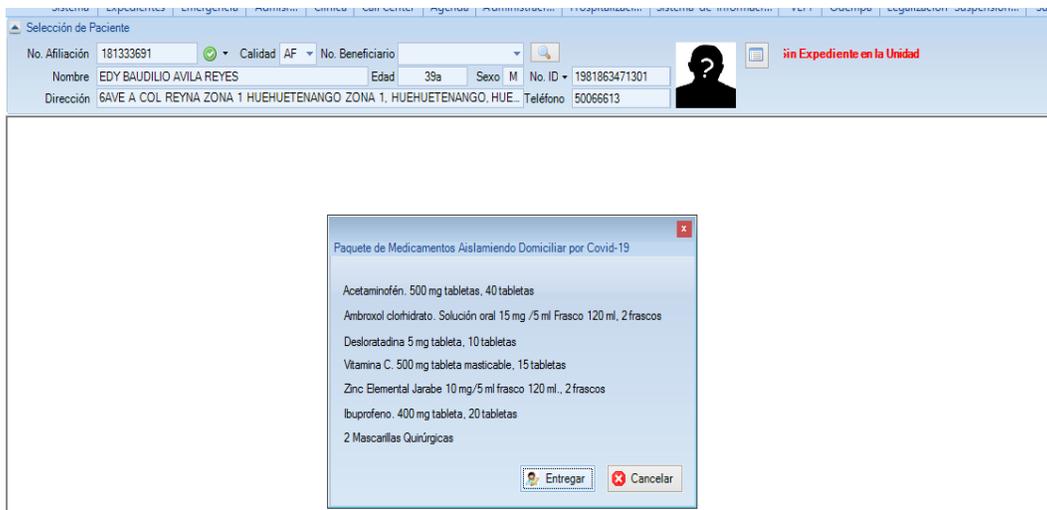


Figura 9 – Opción Entrega Kit medicamentos



Después de realizar este paso, el sistema mostrará la pantalla con el detalle del Kit a entregar.

Figura 10 – Pantalla detalle Kit



El usuario deberá dar clic en el ícono de “Entregar” y el sistema confirma que se almacenó la información y mostrará el mensaje de “Entregado”.



Figura 11 – Pantalla detalle Kit

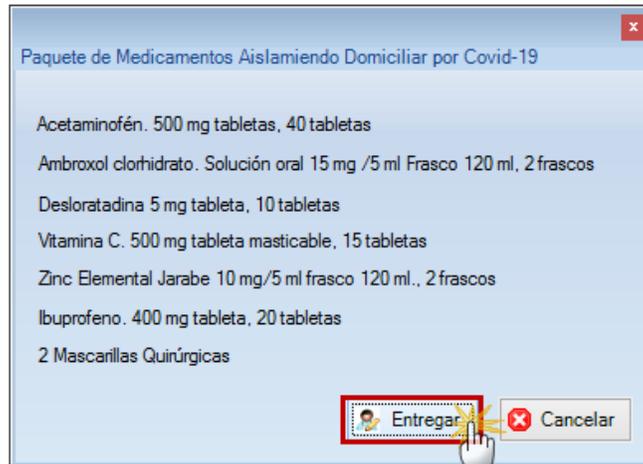


Figura 12 – Pantalla de confirmación de entrega

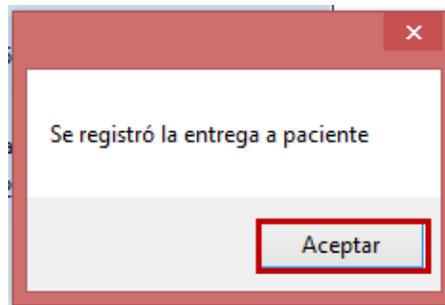


Figura 13 – Pantalla de confirmación de entrega



Paquete de Medicamentos Aislamiento Domiciliar por Covid-19

Acetaminofén. 500 mg tabletas, 40 tabletas

Ambroxol clorhidrato. Solución oral 15 mg /5 ml Frasco 120 ml, 2 frascos

Desloratadina 5 mg tableta, 10 tabletas

Vitamina C. 500 mg tableta masticable, 15 tabletas

Zinc Elemental Jarabe 10 mg/5 ml frasco 120 ml., 2 frascos

Ibuprofeno. 400 mg tableta, 20 tabletas

2 Mascarillas Quirúrgicas

ENTREGADO



Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Subgerencia de Prestaciones en Salud

- 1.1 Al hacer el registro anterior, el sistema permite imprimir la orden del paquete COVID, la cual el médico deberá firmar.

KIT DE MEDICAMENTOS TRATAMIENTO COVID AISLAMIENTO DOMICILIAR			
DEPENDENCIA:	HOSPITAL DOCTOR JUAN JOSÉ ARÉVALO BERMEJO		
NO. AFILIACION:	201502341484	NOMBRE AFILIADO:	SAIRY ARLETH CUTÉ VILLAVICENCIO
FECHA DOCUMENTO:	7/20/2020 3:48:21 PM	NO. COLEGIADO:	12000
FECHA DE ORDEN:	7/20/2020 3:48:21 PM	NOMBRE MEDICO:	MO ÁLVAREZ ANA DEL ROSARIO
CONTENIDO:			
40 TABLETAS DE ACETAMINOFÉN DE 500 MG			
2 FRASCOS DE AMBROXOL CLORHIDRATO. SOLUCION ORAL 15 mg/5 ml FRASCO 120 ml.			
10 TABLETA DESLORATADINA 5 mg			
15 TABLETAS DE VITAMINA C. 500 mg TABLETA MSTICABLE			
2 FRASCOS DE ZINC ELEMENTAL JARABE 10 mg/5 ml FRASCO 120 ml.			
20 TABLETAS IBUPROFENO. 400 mg.			
2 MASCARILLAS QUIRURGICAS.			

2. El paciente entrega la orden del punto 1.3 en enfermería, quienes entregan al paciente el paquete. Al momento de recibir el paquete el paciente firma de recibido en la orden generada en el punto 1.3. La enfermera registra en el sistema la entrega del paquete.

Selección de Paciente

No. Afiliación: 252062864 Calidad: AF No. Beneficiario:

Nombre: IRMA CONSUELO FLORES Edad: 68a Sexo: F No. ID: 2349533142001

Dirección: 2 CALLE B 3-13 MONTE VERDE ZONA 4, MIXCO, GUATEMALA Teléfono: 30384548/425858...

AFILIACIÓN	NOMBRE	FECHA INGRESO	Tiempo (d - hh:mm)
NA6874	ANDREA MARIANA PEREZ RODRIGUEZ	03/02/2020 10:22:40	168 - 23:04
244841535180	BERTILDA ELIZABETH JACINTO URRUTIA	04/11/2016 10:46:26	1354 - 22:40
107007163	RODRIGUEZ AVILA CARLOS	05/06/2015 08:25:16	1873 - 01:01
186039012	OSCAR LEONEL MAZARIEGOS GRAJEDA	08/04/2016 10:51:30	1564 - 22:35
189064884	JULIO CESAR		
201004654936	SAUL ESTEBA		
252062864	IRMA CONSUELO FLORES		
281180240	MARIA ISABEL		

Paquete de Medicamentos Aislamiento Domiciliar por Covid-19

- Acetaminofén. 500 mg tabletas, 40 tabletas
- Ambroxol clorhidrato. Solución oral 15 mg /5 ml Frasco 120 ml, 2 frascos
- Desloratadina 5 mg tableta, 10 tabletas
- Vitamina C. 500 mg tableta masticable, 15 tabletas
- Zinc Elemental Jarabe 10 mg/5 ml frasco 120 ml., 2 frascos
- Ibuprofeno. 400 mg tableta, 20 tabletas
- 2 Mascarillas Quirúrgicas



ANEXO 6

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
SEGÚN NIVELES DE PROTECCIÓN



NIVEL DE PROTECCIÓN	EQUIPO DE PROTECCIÓN	ESCENARIO DE APLICACIÓN	PERSONAL DE RIESGO
Nivel I	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos • Uniforme de trabajo • Mascarilla quirúrgica desechable • lentes de protección o careta 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal Administrativo sin contacto con pacientes sospechosos o confirmados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Secretarías • Admisión en consulta externa • Psicólogas • Trabajo social • Informática • Estadística • Mantenimiento • Ayudante de enfermería • Departamento de nutrición (dietista, personal que reparte dietas en encamamientos) • Bodega y farmacia • Unidosis • Ambulancias que no transportan pacientes sospechosos o confirmados.
Nivel II	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos • Uniforme de trabajo • Gorro quirúrgico desechable • Lentes de protección o Careta • Mascarilla protectora médica (KN95 o N95) • Bata impermeable • Guantes de látex desechables 	<ul style="list-style-type: none"> • Triage Pre - examen • Área de preclasificación • Atención a pacientes ambulatorios / consulta externa • Examen de muestras no respiratorias de pacientes sospechosos o confirmados • Limpieza de instrumental quirúrgico utilizado en pacientes sospechosos o confirmados • Estudio de imágenes de pacientes sospechosos confirmados 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de preclasificación de la emergencia • Enfermería, auxiliares de enfermería y médicos de consulta externa • Técnicos de radiología • Servicios varios • Servicio de alimentación en contacto con trabajadores de la salud • Técnicos de laboratorio clínico • Personal de seguridad • Personal de ropería
Nivel III	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos • Uniforme de trabajo • Gorro quirúrgico desechable • Lentes de protección o careta • Mascarilla protectora médica (KN95 o N95) • Uniforme médico de protección desechable (mameluco) • Guantes de nitrilo y látex desechables • zapatones 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el personal realiza procedimientos como: Intubación endotraqueal, traqueotomía, broncofibroscopia, endoscopia gastroenterológica, etc. • Procedimientos en los que el paciente sospechoso o confirmado puede expulsar o salpicar secreciones respiratorias, fluidos corporales o sangre • Cuando el personal de salud realiza cirugía o necropsia a pacientes sospechosos o confirmados. • Cuando el personal lleva a cabo pruebas de NAT (Test Ácido Nucleico) para COVID-19. • Limpieza de los aislamientos para pacientes sospechosos o confirmados 	<ul style="list-style-type: none"> • Médicos que realizan procedimientos que generan aerosoles • Médicos en áreas de cuidado crítico • Personal que maneja desechos bioinfecciosos • Personal de ambulancias que transporta pacientes sospechosos o confirmados • Personal encargado de la manipulación de cadáveres con pacientes sospechosos o confirmados • Médicos odontólogos • Enfermeras • Servicios varios que tienen contacto directo con personas positivas

Fuente: Handbook of COVID 19 Prevention and Treatment



BIBLIOGRAFÍA

1. Pieter Cohen, MD, Jessamyn Blau, MD, Coronavirus disease 2019 (COVID-19): Outpatient management in adults, UpToDate. https://www.uptodate-com.pbidi.unam.mx:2443/contents/coronavirus-disease-2019-covid-19-outpatient-management-in-adults?search=tratamiento%20ambulatorio%20covid&source=search_result&selectedTitle=1~150&usage_type=default&display_rank=1
2. Actualización Guía Epidemiológica por COVID-19, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, al 08 de julio de 2020. Circular TLGG-06-2020.
3. Wu C, Chen X, Cai Y, et al. Risk Factors Associated With Acute Respiratory Distress Syndrome and Death in Patients With Coronavirus Disease 2019 Pneumonia in Wuhan, China. JAMA Intern Med. March 2020. doi:10.1001/jamainternmed.2020.0994
4. Organización Mundial de la Salud. Manejo clínico de la infección respiratoria aguda grave presuntamente causada por el nuevo coronavirus (2019-nCoV). Enero 2020.
5. Guía de diagnóstico y manejo de pacientes sospechosos y confirmados de COVID-19, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, junio 2020.
6. Papel inmunomodulador y antioxidante del zinc y el selenio en el tratamiento coadyuvante de infecciones respiratorias graves. Román CM, Alva CA, Pinzón NA, Carvajal AKG
7. Papel de la vitamina C y los β -glucanos sobre el sistema inmunitario: revisión Revista Española de Nutrición Humana y Dietética versión On-line ISSN 2174-5145 versión impresa ISSN 2173-1292. Rev Esp Nutr Hum Diet vol.19 no.4 Pamplona dic. 2015



#IGSSContraCovid

 www.igssgt.org

7a. Avenida 22-72 Zona 1
Centro Cívico, Ciudad de Guatemala
Guatemala, Centroamérica
PBX: 2412-1224